



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 20 de septiembre de 2021

VISTO:

El EXP-USL: 6285/2021 mediante el cual el Secretario General Ing. Gustavo BRAUER solicita la compra del módulo "SUMINISTROS Y ACCESORIOS ELECTRÓNICOS Y DE ILUMINACION", para dependencias de la Facultad y los Departamentos de Informática y Electrónica de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales, y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido tiene sustento en la necesidad de realizar el reemplazo de los tubos que se encuentran defectuosos en las distintas Dependencias de la Facultad, sumándose a esta compra los Departamentos de Informática y Electrónica de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales.

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales toma conocimiento y autoriza la continuidad del trámite.

Que tanto la Unidad Operativa de Compras como la Unidad Requirente emiten sus informes al efecto de la Comisión Evaluadora a fs. 128.

Que los fondos requeridos para la presente compra serán solventados por el presupuesto de los Departamentos de Informática, Electrónica y Grupo Presupuestario 11.23.

Que se aconseja adjudicar la oferta presentada a la firma: "ASELEC SRL - CUIT N° 30-69395622-2", según las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que con el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 116/21 se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso "d" del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la ordenanza C.S. N° 11/18.

Que en consecuencia corresponde la emisión de un Decreto que apruebe lo actuado y autorice a la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la correspondiente Orden de Compra.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 116/2021, a la firma: "ASELEC SRL - CUIT N° 30-69395622-2".

Corresponde Decreto D N° 38/202



ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la pertinente Orden de Compra, por la suma total de Pesos setenta y tres mil novecientos veintiséis (\$ 73.926,00), a la firma: "ASELEC SRL - CUIT N° 30-69395622-2" que deberá imputarse de la siguiente manera: la suma de Pesos Treinta y nueve mil novecientos sesenta (\$39.960,00) 80-40 INFORMATICA, la suma de Pesos Tres mil novecientos noventa y seis (\$ 3.996,00) 80-80 ELECTRONICA y la suma de Pesos Veintinueve mil novecientos setenta (\$ 29.970,00) al GRUPO PRESUPUESTARIO 11.23.

ARTÍCULO 3º.- Tómese razón, publíquese, insértese en el libro de Decretos y archívese.

DECRETO D N° 38/2021

efs.-

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO
MATEMÁTICAS Y NATURALES

RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS